

La Universidad de Colima

CONVOCA

al CONCURSO ABIERTO para ocupar
dos plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC),
bajo las siguientes bases:

Unidad académica de adscripción: Facultad de Medicina

PERFIL REQUERIDO:

A) Requisitos académicos y características deseables	
Licenciatura:	Licenciatura en medicina, con especialidad médica: Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría y Ginecología.
Grado académico:	Doctorado en Ciencias médicas, salud pública o afines.
Experiencia docente	Deseable 3 años en licenciatura y/o posgrado
Experiencia en investigación	Dirección de al menos un proyecto de investigación posterior al doctorado.
Experiencia profesional	Actividad en el ámbito clínico comprobable por al menos 3 años.
Productividad académica	<ul style="list-style-type: none">- Publicaciones como autor individual o principal en revistas indexadas o arbitradas.- Presentación de ponencias en eventos especializados.
Otros	<ul style="list-style-type: none">- Habilidad para comunicación oral y escrita en español e inglés (certificado por instancias oficiales).- Candidato al SNI, o contar con los requisitos para obtener el reconocimiento en la siguiente convocatoria.
B) Funciones a desarrollar	
Programas Educativos donde laborará	Licenciatura en Medicina, Especialidades, Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, con disposición para el trabajo con modelos educativos innovadores.
Docencia	Impartirá al menos dos asignaturas por semestre
Investigación	<ul style="list-style-type: none">- Realizará investigación colegiada e individual, integrándose a un cuerpo académico.- Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura, especialidades, maestría y doctorado, genere y publique productos de investigación.
Tutoría	Atenderá estudiantes orientándolos en aspectos académicos, profesionales y personales, que hagan posible una trayectoria escolar adecuada.
Gestión y cuerpos colegiados	El PTC participará entre otras, en las siguientes actividades de gestión individual y en comisiones o academias: <ul style="list-style-type: none">- Elaboración o revisión de programas de los cursos.- Diseño y evaluación de planes de estudios.- Planeación y evaluación del plantel,- Difusión y promoción,

	- Acreditación del programa educativo
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizará el PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Organización e impartición de cursos de educación continua.- Coordinación y supervisión de viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.- Formación de redes académicas nacionales e internacionales.